

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBRANZAS EFICIENTES S.A. COBREFIC, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos en la oficina de la empresa **COBRANZAS EFICIENTES S. A. COBREFIC**, ubicado en la Av. Miguel H Alcívar, Mz. # 506 de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el señor Juan Sebastián Espinoza Calderón, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Acciones; y, el señor Frank Roberto Chatburn Rípalda, propietaria de Cuatrocientas Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Cobranzas Eficientes S. A. Cobrefic** que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 3.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico Del año 2015.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

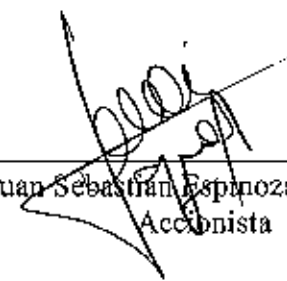
Preside la Junta su titular el Señor Juan Sebastián Espinoza Calderón y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Angélica Rodríguez Arana.

El señor Juan Sebastián Espinoza Calderón, en su calidad de Gerente General dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

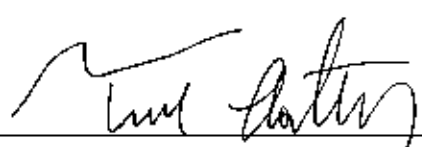
El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2015, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015.-** Se designa como Comisario a la Econ. María Angélica Arana Almeida.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-



Juan Sebastián Espinoza Calderón
Accionista



Frank Roberto Chatburn Ripalda,
Accionista

Angélica Gabriela Rodríguez Arana
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, a 12 de Febrero del 2016

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-
Angélica Gabriela Rodríguez Arana Secretaria Ad-Hoc